



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 26 AGO 2004

VISTO la Resolución M. E. y C. N° 1.413/04, de fecha 27 de julio de 2004;

y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se Declaró de Interés Educativo Provincial el "Curso Anual de Formación de Líderes", organizado por la Universidad del Salvador en convenio con el Ministerio de Juventud y Deportes de la Provincia.

Que mediante Notas N° 019/04 y N° 031/04, LETRA: M. J. Y D., se solicita la ampliación del Cronograma de Actividades de dicho Curso, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Ampliar el Cronograma de Actividades del "Curso Anual de Formación de Líderes", Declarado de Interés Educativo Provincial por Resolución M. E. y C. N° 1.413/04, hasta el 31 de diciembre de 2004; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar al Ministerio de la Juventud y Deportes de la Provincia y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN M. E. y C. N° 1643 /04.-**

VER  
SMS  
+



JOSE LUIS GRUCCIO  
Jefe Div. Archivo  
M.E.Y.C

Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura